***EL PLAN DE SAN PEDRO DE SULA Y EL CASO SANTO DOMINGO (1884-1886): UN ACERCAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA REGIÓN VINCULADO AL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA CUBANO.***

**Rolando Núñez Pichardo**

Investigador

Centro de Estudios Antonio Maceo Grajales

[cemaceo@cultstgo.cult.cu](mailto:cemaceo@cultstgo.cult.cu)

**Resumen**: El plan de San Pedro de Sula es considerado uno de los más importantes movimientos insurreccionales cubanos en el Caribe. El artículo explica las relaciones entre el movimiento independista cubano y el liberal dominicano, puntos en común y circunstancias internas de su fracaso. Además demuestra la posición de la diplomacia española con los diferentes gobiernos latinoamericanos y principalmente con el movimiento liberal dominicano con el objetivo de comprender la posición política en la segunda mitad del siglo XIX.

**Palabras claves:** relaciones internacionales, movimiento liberal dominicano, diplomacia española, países latinoamericanos.

**Abstract:** San Pedro of Sula plan it is considered to be one of the most important Cuban insurrectional movements in the Caribbean. These articles prove the relations between the insurrectional Cuban and liberal Dominicans movements, common points, and inside circumstances of the conclusion. Moreover demonstrate the position of the Spanish diplomacy with the different Latin American countries and principally international relations with liberal Dominicans for understand the Caribbean position politic in the second middle of the nineteen century.

**Key Words ׃** international relations, liberal Dominicans movement, Spanish diplomacy, Latin American countries

**Introducción:**

El reconocimiento del apoyo internacional a la causa independentista ha sido uno de los objetivos prioritarios de las diversas etapas organizativas del movimiento revolucionario cubano. El Programa de San Pedro de Sula, redactado el 30 de marzo de 1884 es definido sin lugar a dudas en uno de los proyectos insurrecciónales cubanos más importantes en la segundad mitad del XIX. El mismo se fundamentaba en la vía para lograrla era la unidad de todos los cubanos y de esta forma evitar los hechos ocurridos en la Guerra de lo Diez Años.

El documento mucho más amplio del expuesto en el texto programático escrito por Máximo Gómez, su alcance con otros movimientos y fuerzas políticas revolucionarias, ha permitido que en algunos casos haya sido objeto de críticas y de valoraciones insuficientes de los vínculos (diplomacia-movimiento independentista caribeño) a la independencia de Cuba.

La finalidad de este trabajo radica en develar la labor del programa revolucionario del Plan de San Pedro de Sula en el acercamiento, la comprensión y la integración en el contexto de las relaciones internacionalesentre el movimiento liberal dominicano y los principales jefes revolucionarios (Máximo Gómez, Antonio Maceo, Flor Crombet) en este período; sus puntos en común, circunstancias externas e internas que posibilitaron su fracaso, unido a una valoración crítica de estos vínculos, la unidad que se había desarrollado hasta ese momento, tanto dentro como fuera del movimiento y su impacto en el Caribe ante las presiones españolas, se hallarán entre las características fundamentales para entender el escenario político cubano y caribeño de la segunda mitad del siglo XIX .

***El Plan San Pedro de Sula.***

El período comprendido entre los años 1884 -1886 fue trascendente para Antonio Maceo y Máximo Gómez en la consolidación del plan insurreccional del programa de San Pedro de Sula como continuidad del proceso rebelde latinoamericano.

Dicho programa estuvo organizado en una Junta Gubernativa compuesta por cinco individuos, encontrándose a la cabeza como Jefe Supremo del movimiento Máximo Gómez. A diferencia de otros movimientos insurreccionarios, éste tuvo como significativo, el papel desempeñado por la prensa cubana en el exterior, dedicada a la importante tarea de informar diferentes aspectos de la revolución cubana, con el fin de atraer la simpatía y el apoyo de todas las esferas de la comunidad internacional con el objetivo de dar credibilidad al movimiento independentista cubano. La publicación del programa en el periódico *El Yara - órgano divulgativo de la emigración cubana -* permitió su circulación entre las fuerzas cubanas, de ese modo se evitaba que el programa fuera utilizado como arma ideológica en contra del movimiento independentista por los elementos contarios a la causa cubana, experiencia tomada de las pasadas guerras dado el efecto dañino de la propaganda colonialista hispana.

Con este propósito, los cubanos se dedicaron a la creación de nuevos clubes revolucionarios, principalmente en la parte Centro-Norte de América, subordinados al centro residente en New York. Estas comisiones tendrían como uno de sus objetivos, promover los intereses de la revolución para obtener la independencia de Cuba, la mayor armonía del gobierno en los países donde se creaban y el respeto de sus leyes manteniéndose siempre dentro de los límites de la legalidad.[[1]](#endnote-1)La creación de comisiones patrióticas en el exterior, lideradas por el Generalísimo y el Titán de Bronce, sirvieron para:

Solidificar la unidad de los cubanos que se encontraban en el exilio apoyando la lucha por la independencia de Cuba.

Reconocer la beligerancia cubana en los países donde se establecía.

***Funcionar como una especie de "representación diplomática y consular" del movimiento independentista cubano ante el mundo, en el siglo XIX.***

Estas acciones estaban dirigidas para reconocer a la dirigencia del movimiento independentista como los representantes del pueblo cubano convirtiéndolos de esta forma en *Sujeto de Derecho internacional*, con el objetivo de contar con el apoyo de los países latinoamericanos. Las cartas a los patriotas Ernesto Bavastro, Juan Bravo, Justo M. Párraga, Francisco Borrero, son una muestra de la fuerte actividad revolucionaria desplegada por Antonio en los clubes revolucionarios en el Caribe y de la incidencia de la política latinoamericana a favor o en contra del movimiento revolucionario cubano.

Una vez proyectado el Programa Insurreccional es enviado el coronel Manuel Anastasio Aguilera a recorrer los diversos núcleos de emigrados, con el fin de dar a conocer el Programa como base para la unidad de acción de toda la emigración, dentro y fuera de la isla. Esta intensa labor conspirativa permite que en correspondencia cruzada en 1884, desde New Orleáns, entre los Generales Máximo Gómez y Francisco Carrillo, se haga un balance de las colectas de los fondos recaudados para el plan insurreccional hasta la fecha en los clubes revolucionarios: Cayo Hueso $20, 000, Panamá y Colón $20, 000, Filadelfia, New Orleáns y Jamaica $3,000, New York $ 5,000, Santo Domingo $1,000, para un total de $55,000. Los cinco mil de New York son los destinados a los gastos de comisiones.[[2]](#endnote-2)

Este último patriota sería el encargado de dirigir las operaciones en Santo Domingo, aprobándose los créditos por un valor de 470 pesetas para atender a las comisiones en Puerto Plata siendo el Estado quisqueyano uno de los centros neurálgicos del plan insurreccional; lugar donde había una fuerte actividad conspirativa. En este sentido tendrá mucha importancia la concepción antillana del pensamiento del Generalísimo y del deber que asumirán en esa relación las fuerzas liberales dominicanas. Su resolución de que *"Santo Domingo es de todas las Américas, la más obligada a ser la primera aliada de la nación cubana ’’* le permitirá apoyar, vincular y desarrollar un proyecto unitario que contemple la unión de las islas del Caribe insular hispano.

Con el objetivo de entender los acontecimientos ocurridos en estos años desde 1884-1886 en Santo Domingo y los vínculos entre el movimiento independentista cubano y el movimiento liberal dominicano, es necesaria la realización de consideraciones conceptuales y de una periodización de los límites y avances que han servido de base para la interpretación del Caribe insular en el conjunto de sus relaciones internacionales durante el siglo XIX, donde la República Dominicana es un referente de vital importancia por la confluencia del movimiento revolucionario latinoamericano en esta etapa, dada la importancia de las acciones ocurridas en ese lugar.

***I- Santo Domingo en sus relaciones internacionales y con el movimiento cubano entre guerras.***

A partir de la segunda mitad del siglo XIX llegarían a la presidencia dominicana gobiernos de corte liberal que se iniciarían en su primera etapa con: Gregorio Luperón (1879 -1880), Fernando Arturo de Meriño (1880-1882), Ulises Heureaux (1882-1884). En conjunto a este proceso y en correspondencia a la constitución del estado empiezan a definirse los rasgos básicos del caudillismo dominicano que tienen como primer período 1865-1886, ellos controlaban en mayor medida los derechos aduanales y los beneficios del tráfico comercial fronterizo. Los mismos empiezan a manifestarse en las esferas económicas, políticas y sociales de la sociedad dominicana. En opinión del investigador e historiador dominicano Rafael Darío Rodríguez sobre la génesis de este tema, el mismo reconoce la degradación existente en su aparato militar viéndose reflejado en los ingresos que percibía el Estado y el sostenimiento de un ejército regular a partir de 1865. Esta preponderancia de los caudillos regionales o jefaturas locales en la esfera política estuvo vinculada a la creación de las denominadas Delegaciones Regionales que adquirieron un gran poder a la cabeza de un caudillo. Uno de los casos más significativos que refiere la bibliografía contemporánea dominicana y de la cual hace mención el Dr. Rafael Rodríguez es la del General Benito Monción, quien instauró un Estado dentro de otro en la línea Noreste del país, en la parte noroccidental de la República en la línea con Haití. En 1879 sería designado por Ulises Heureaux en la dirección del Distrito Marítimo de Montecristi, separándose luego con sus vínculos con este a raíz su participación en la Revolución de Moya (1886).

Esta vinculación entre los distintos sectores de Estado se hará evidente en el control por los caudillos regionales de los impuestos sobre las importaciones, y en los puertos de desembarque, lo que les permitirá obtener préstamos de los comerciantes locales para financiar sus ejércitos privados. Todos estos factores posibilitan que en el ámbito de las relaciones económicas internacionales ocurra un fuerte vínculo en los lugares del Estado donde halla una mayor inversión del capital extranjero en la región; siendo los préstamos a comerciantes nacionales y a financistas internacionales la principal fuente de ingresos del Estado hasta la dictadura de Heureaux en 1886, quien desarrollaría una"*política pendular’"*, con el propósito de evitar un enfrentamiento directo con algunas potencias, principalmente con España y de salvaguardar la integridad del Estado ante el ataque de cualquier otra potencia. Al respecto el investigador dominicano Rafael Darío Rodríguez resume las posiciones desarrolladas por la diplomacia dominicana conservadora y liberal del siglo XIX de la siguiente forma: *La protección y seguridad del Estado no es posible sin la protección de una gran potencia y el Estado debe ser libre e independiente de toda potencia*. Sin embargo estas concepciones, no fueron de carácter absolutas de cada movimiento, pues ante la crisis interna dentro del movimiento liberal dominicano, sus exponentes realizaron una política que estuvo oscilando entre estas dos aristas, con el objetivo de preservar su estabilidad en materia de política interna y externa. Este ejercicio de variar la posición política de diversos Estados en el escenario internacional de acuerdo a sus intereses en un mismo gobierno se denomina teoría pendular. Donde el Estado, al igual que un péndulo puede o no moverse en torno a un problema internacional - para mantener su estabilidad - o modificar su posición de forma contraría ante determinadas circunstancias al realizar una diplomacia multilateral para legalizar su régimen. Sobre el tema, diferentes investigadores sobre las relaciones internacionales, desde Thomas Hobbes, con su teoría sobre la potestad y el derecho del Estado de realizar todas las acciones necesarias para garantizar su supervivencia, hasta D’Estefano Pisani con el libro: Esquemas *del Derecho Internacional Público*, donde manifiesta sobre la doctrina del Estado fuerte que conduce a las delimitación de estas relaciones en pacificas y relaciones de conflicto armado, nos muestran como en determinadas circunstancias los Estados han diseñado su política exterior de acuerdo a los vínculos de poder con las clases dominantes, la cual puede ser de dependencia o independencia a un Estado, con respecto a los intereses del propio Estado. Entre los factores que han posibilitado estas cuestiones se ha de considerar algunos conceptos como el de Lebensraum (espacio vital), intervencionismo, legitimidad o alguna de las teorías complementarias como de la dependencia, integración, conflicto o de las decisiones que abarcan las premisas de los vínculos de las relaciones internacionales entre los estados así como las distintas corrientes que han posibilitado su evolución.[[3]](#endnote-3)

Por otro lado sus vínculos económicos y políticos con su antigua metrópoli (España), se harán sentir en el ámbito diplomático por medio de sus representantes. Esta extraterritorialidad de la política española en la región tendrá como objetivo el de impedir el apoyo de las diversas fuerzas latinoamericanas al movimiento independentista cubano, siendo el área del Caribe donde España ejercería su mayor influencia política y militar, todo esto se vio reflejado en la actitud hacia diversos líderes independentistas en el período de entre guerra. Estas relaciones en la geopolítica latinoamericana se apreciaran con mayor fuerza en la década de los ochenta del XIX, con el desarrollo de la política agresiva militar norteamericana, que utilizaría como medio de presión las marinas de guerra en la región, la cual superaría a la de varias potencias europeas. Por su parte la política exterior de España, se caracterizará en este período por su aislamiento, neutralidad y sostenimiento de sus colonias en América.[[4]](#endnote-4)

La repercusión de los sucesos ocurridos a Antonio Maceo en Haití (1879) y el apoyo dado en Santo Domingo durante el gobierno liberal de Gregorio Luperón, le permite a Antonio, descubrir y estrechar los vínculos entre el movimiento liberal dominicano, con respecto al movimiento independentista cubano, al conocer de cerca la política internacional en materia de los tratados firmados entre los diversos estados y como la violación de las mismas podría significar una amenaza a la seguridad de un estado. Esta situación fue aprovechada por el vice-cónsul Bermúdez para ejercer presión diplomática y militar al gobierno de Santo Domingo, por medio de una visita realizada al ministro de Relaciones Exteriores Federico Lithgow, para que el presidente Luperón no le proporcionara la ayuda necesaria a Antonio Maceo; al mismo tiempo envío a la ciudad de Puerto Plata donde se encontraba la sede del gobierno provisional el barco de guerra español *África,* al mando de Francisco Vila y Calderón, ofreciéndole al presidente Luperón, días más tardes, la orden Gran Cruz de Carlos III y la entrega de los dominicanos Báez González y Cesáreo Guillermo, que se encontraban en Puerto Rico al amparo del gobierno de España, como intercambio y seguridad del nuevo gobierno liberal por la entrega de Antonio Maceo.

La negativa de Luperón y por ende del gobierno dominicano antes las presiones españolas mostraron una de las primeras defensas a la causa cubana por parte del movimiento liberal dominicano, tomando represalias de esta acción bajo el gobierno de Fernando Arturo Meriño (1880-1882) cuando apoyarían la causa de los Generales Guillermo Cesáreo y Báez enemigos de Luperón, declarados hispanófilos en una insurrección en el territorio dominicano. Esta acción ocurre días después del decreto presidencial de Meriño[[5]](#endnote-5), cuando procedentes de Puerto Rico desembarcarían por las costas de Higüey(Santo Domingo) la expedición del General Cesáreo, siendo derrotado por las fuerzas de Ulises Heureaux; en carta al presidente Meriño ,Lilís le decía :"*(…) casi tengo cogidos a todos los españoles ,puertorriqueños y dos franceses de la Guadalupe. Dígame si convendrá a sus intereses y al pleito que hay que entablar con Francia y España fusilarlos; me detengo hasta recibir su aviso*. ’’[[6]](#endnote-6)

Esta política española tendría como propósito el sostenimiento de un gobierno favorable al dominio colonial español sobre los territorios hispanos del Caribe. El reconocimiento de la participación española en esta acción, publicada por el *Boletín Mercantil*de Puerto Rico fue considerado como una prueba de la confirmación de la cooperación militar hispana en el asunto, siendo recogido por la prensa dominicana en la Gaceta Oficial como una confesión de la responsabilidad de España en la acción. La participación del gobierno de España en este acto de agresión da la posibilidad al gobierno dominicano el derecho de acusarlo de haber atentado en contra la paz de la República realizando una justa reclamación por el atropello cometido a su gobierno solicitando la sustitución del vice-cónsul Bermúdez del territorio. [[7]](#endnote-7)

Sin embargo en esta década la política exterior dominicana se definirá por su debilidad en el ámbito de las relaciones internacionales, problema que tratará de modernizar e institucionalizar a favor del Estado Dominicano el gobierno de Ulises Heureaux. En lo relativo a su política interna desarrolló una política dispuesta a atraer a diversos caudillos alrededor de él, para ello designó a varios generales la tarea de controlar varios puntos claves del país, en la Gobernación de Santiago al General Perico Pekín, en la Secretaria de Marina y Guerra al General Miguel Andrés Pichardo y en Montecristi al General Benito Monción.

Para 1881 la República Dominicana solo contaba con representación diplomática acreditada en tres naciones; sin embargo tenía 46 cónsules, agentes consulares y vicecónsules en trece países, incluida Cuba y Puerto Rico, que eran colonias de España. Esta fragilidad de la representación diplomática dominicana en el exterior se hará sentir en su política exterior, la cual estaba propensa a cambios ante la correlación de fuerzas económicas, políticas, militares y sociales en la región donde dominaban los intereses europeos. Estas relaciones entre el movimiento revolucionario cubano y el dominicano transitarán por un proceso de fluctuaciones, debido a la actitud de alguno de sus líderes de subordinación a la política española y el reconocimiento de forma indirecta a la beligerancia cubana. Por consiguiente, las relaciones políticas y económicas con los diversos estados europeos, principalmente con España, así como con los Estados Unidos fueron determinantes en la estabilidad política del Estado Dominicano, por lo cual delimitó sus concepciones políticas y estratégicas en su política exterior.

Por otra parte la actividad de confidencialidad sería una de las formas utilizadas para no levantar las sospechas y desviar la vigilancia constante que tenía el servicio español con los revolucionarios cubanos. Fue latente la actividad de espionaje realizada por el servicio de los consulados y vice-consulados españoles, de dependencias diplomáticas coloniales o comerciales y de otros servicios en Nueva York, Cayo Hueso, Nueva Orleáns, Kingston, Veracruz, Colombia, Panamá, Honduras, Islas Turcas, y especialmente en Santo Domingo a diversos líderes independentistas cubanos como: José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo o Leocadio Bonachea. En lo referente a este último patriota fue significativa la posición del gobierno de Ulises Heureaux, quién realizó una actitud contraria al movimiento independentista cubano y de complacencia al gobierno español ante las denuncias realizadas a la expedición de Bonachea unido al intercambio epistolar entre el gobierno dominicano y el consulado español. [[8]](#endnote-8) Betances uno de los más conocedores y críticos de la política de Lilís (Heureaux) que en1883 se encontraba desempeñando el puesto de Primer Secretario de la Legación Dominicana en Francia, encaminado en los procedimientos de establecer el Banco de la República Dominicana, nos comenta, sobre la actitud de este jefe militar: *"Anden con tiento en Santo Domingo. Miren que Lilís es muy cuco y es capaz de entregar a cualquiera si lo cree necesario a sus intereses".*[[9]](#endnote-9)

La segunda etapa liberal dominicana: Francisco Gregorio Billini (1884-1885), Alejandro Woss y Gil (1885-1887) Ulises Heureaux (1887-1889) comenzaría el 1 de septiembre de 1884 con Francisco Gregorio Billini Aristy político liberal, primo de Máximo Gómez. El Estado Dominicano jugaba un papel significativo en el plan Gómez-Maceo. La proximidad a las costas cubanas y de un ideario caribeño revolucionario común ,unido a problemas fronterizos al sur de Dajabón en la línea noreste con el gobierno haitiano, presidido por el general Lysius Salomón a raíz del Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre la República Dominicana y la República de Haití del 9 de noviembre1874, sobre la delimitación de la línea divisoria entre los dos Estados fueron el pretexto perfecto para justificar la compra de las armas en nombre del Gobierno Dominicano, las mismas que se utilizarían en el plan insurreccional cubano. Para esta acción y como el enlace de la operación fue el cónsul dominicano en New York, Hipólito Billini Aristy el encargado de la compra de las armas, cartuchos, machetes y demás equipos militares que fueron depositados en el Ministerio de Guerra y Marina de Santo Domingo, los cuales serían utilizados para la preparación de una de las expediciones que saldrían desde el territorio dominicano.

Esta intensa comunicación, entre los sectores gobernantes de la política y la diplomacia dominicana con el movimiento cubano, entre los meses febrero y mayo de1885 por medio del consulado de este país en los Estados Unidos y las personas que se encontraban en el territorio dominicano a la cabeza de Carrillo, quien estaba bajo las órdenes de Gómez, nos demuestran, el papel significativo de estas relaciones en el desarrollo del plan expedicionario que tenía como una de las bases de operaciones fundamentales del movimiento cubano a Santo Domingo, para el desarrollo del plan expedicionario que saldría con destino hacia Cuba.

**II- Santo Domingo uno de los centros conspirativos del plan Insurreccional y otros vínculos en el área.**

Las armas y demás elementos de guerra custodiados en este estado insular según orientaciones del propio Gómez tendrían como destino el Cuartel General, para ello contaban con el apoyo de los patriotas y amigos de la causa cubana en Santo Domingo, relaciones que tenían sus orígenes desde la Guerra de los Diez Años. Esta estrategia de la política unificadora de Gómez con el movimiento independentista cubano y el dominicano responderá en gran medida a su concepción antillana, la cual coincidía con el pensamiento caribeño de sus máximos exponentes. Sus planteamientos tendrán como principio táctico, la condición de atraer la mayor cantidad posible de personas en torno al movimiento insurreccional, basado en la realización de un plan militar bien concebido entre las distintas fuerzas revolucionarias. En esta dirección Máximo Gómez desarrollaría su accionar político en varias direcciones, en estrecha vinculación con este estado, siendo a mi juicio dos razones esenciales las que dieron origen a esta determinación.

*a) Necesidad de fortalecer la emigración en Santo Domingo y prepararla para la acción, bajo el concepto, de que era el momento oportuno para lograr la independencia.*

Esta idea expuesta por Gómez las definiría en las instrucciones que estarían dirigidas al Brigadier Francisco Carrillo (1885) en su comisión hacia Santo Domingo donde se reconoce la importancia de entenderse con todos los cubanos que se hayan en la República; preparar y alistar todo el elemento militar, organizando de una manera seria el elemento pasivo; expresar a todos en general que el programa revolucionario es bajo el principio de independencia que se llevará ésta a la isla de Cuba.[[10]](#endnote-10) Para ello tenían las tareas de que se formasen nuevos clubes revolucionarios en las distintas localidades de la isla sobre la base de garantizar la unidad y evitar de esta forma que ocurriesen los hechos que conllevaron al fracaso de la Guerra de los Diez Años, tanto dentro de la emigración como fuera de ella; para esta misión es escogida una persona que fue enviada hacia Cuba para levantar de esta forma el pensamiento revolucionario cubano.

De manera conjunta a esta acción, se le da la gestión a Jaime Salicrup por orientaciones de Carrillo, de hacer un estudio de la situación política existente en Cuba en las demarcaciones de Cárdenas, Caibarién, Remedios, Villa Clara, Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spiritus; y del apoyo con que se podrían contar en estos lugares, con el objetivo de preparar el terreno para el arribo de expedicionarios por esa zona del país, en coherencia a la organización del plan central del movimiento. Las disposiciones proporcionadas a los oficiales en comisión secreta a los campos de Cuba del 7 de diciembre de 1885, tendrían como propósito el de exaltar el ideario independentista, asegurar en caso de que sea posible la compra de armas y pertrechos de guerra; y el respeto a la propiedad privada recibiendo el castigo de la revolución a toda persona que lo haga a nombre de la misma aunque sea la del español más contrario a nuestra causa.[[11]](#endnote-11)

El año 1885 fue de gran actividad en las filas cubanas, principalmente en los meses de agosto-diciembre. Una de las formas utilizadas por el Gral. Gómez para la recolección de fondos, fue la posibilidad conceder de realizar empréstitos con particulares a varios generales; con la resolución de completar el contingente armado, en coordinación con el plan general. Para ello, el recibo del dinero recaudado debía ser firmado por el Tesorero que en ese momento lo desempeñaba el Gral. Párraga, siendo responsable de dar cuenta al Presidente del Comité Central Revolucionario de Cayo Hueso de estas operaciones y; de las respectivas deudas contraídas con los prestamistas; las cuales solo podrían ser legalizadas por medio del recibo firmado por el Tesorero a manera de garantía con los compromisos contraídos.

Es de destacar que, según la correspondencia entrecruzada de fines de diciembre de 1885, Gómez le definirá a Antonio desde Santo Domingo, la fecha final del comienzo de la invasión general a la isla ,preparada para los tres primeros meses (enero-febrero-marzo) del año 1886, la cual sería pospuesta ante el encarcelamiento del Generalísimo trayendo consigo un cambio drástico del desarrollo del plan insurrecional.

*b) Reconocimiento y apoyo del gobierno dominicano al plan conspirativo e incremento de la actividad conspirativa de los cubanos.*

Este criterio de Gómez, estaba definido dentro del proceso de interpretación de la política dominicana ,mediante el fortalecimiento de la actividad revolucionaria cubana en la isla quisqueyana .En correspondencia a esta acción, y a los fuertes vínculos existentes entre las distintas fuerzas revolucionarias, la carta de Gómez del 16 agosto de1885 con disposiciones a los Brigadieres Sánchez y Carrillo, es una confirmación de la relación existente entre el gobierno dominicano y el movimiento independentista cubano: *" Los elementos para nosotros tres (pues yo pertenezco a Vds. dos) están ahí. Sacarlos de donde encuentran es lo que hay que hacer ahora, y si Uds. Hacen eso, está salvada la situación."[[12]](#endnote-12)*Estas relaciones en gran medida eran en extremo complejas; no solo para la seguridad del armamento sino también para la del Estado Dominicano; cuyas contradicciones internas de su sistema político se identificarían y condicionarían, en directa oposición a la figura de Gómez, ante la entronización del general Heureaux en las esferas militares –políticas del gobierno. Estos hechos eran en gran medida consecuencia de la dirección de la política del partido azul, quienes consideraron a inicios de los 80 la candidatura y el mandato del general Lilís como solución a los problemas que tenía el país ,dando lugar a la formación de un gobierno centralizado y dictatorial .

En lo relativo a estas relaciones, entre los sectores gubernamentales dominicanos y el movimiento cubano, se ve evidenciado en los encuentros llevados a cabo entre las distintas partes de una unidad de ideas en aras de apoyar la independentista, definiendo Gómez de que la política exterior dominicana precise su política en torno a la causa cubana: *"Conviene que se sepa esto, para que cada un día más definen su diplomacia y prudencia ’’*.[[13]](#endnote-13)Este planteamiento, denota en gran medida el conocimiento político y el crecimiento diplomático alcanzado por Gómez, sobre su actitud asumida ante el proyecto revolucionario; reconociendo de imprescindible aprovechar la coyuntura nacional e internacional existente favorable a los fines del proceso independentista cubano. Estas gestiones de acercamiento, con los elementos prominentes de la sociedad dominicana formaran parte del activismo y la estrategia política del Generalísimo en el desarrollo de su proyecto revolucionario. Con la determinación de preparar la expedición, se acuerda negociar sobre ello con el presidente de la República, proponiéndole la necesidad de que les proporcionen el material de guerra; y con el dinero sobrante, tratar la posibilidad de comprar una embarcación por medio del Dr. Eduardo Hernández para lanzarse a la guerra. Para ello se le encarga la misión de reclutar y elementos bélicos a los Brigadieres Sánchez, Carrillo y Barnet, quienes fueron escogidos de organizar y preparar la expedición del Gral. Francisco Borrero, quien no había podido organizarla ante la inestabilidad política de la isla quisqueyana.

Las simpatías de sus líderes a la causa cubana desde la estancia de Antonio y la participación de patriotas dominicanos en la gesta revolucionaria, consolidó los vínculos entre ambos movimientos, avivado el interés de ayudar por la independencia cubana. Sin embargo la crisis institucional que ocurre ante la renuncia de Francisco Gregorio Billini en mayo de 1885, pone en una situación crítica las armas custodiadas a los cubanos; ocupando la presidencia de la República,el militar y diplomático dominicano, Alejandro Woos y Gil. Durante su mandato, tuvo que sofocar dos intentos revolucionarios: el de Azua y el de Moya (1886).

Ante esta situación, Gómez decide partir para Santo Domingo bajo el nombre de Manuel Pacheco, con la idea de recuperar las armas. Para ello acuerda tener varias entrevistas con los hermanos Billinis (Francisco Gregorio e Hipólito), Luperón y el Gral. B. Monción, para analizar el asunto del armamento. Su principal intención estará encaminada a que estos generales intercedieran en el rescate de los más de 8 mil pesos fusiles y cápsulas que se encontraban en el arsenal de la República, y que ante esta situación se ponían en peligro, el desarrollo y la realización de una parte del plan conspirativo cubano.

Estas entrevistas estaban determinadas en la búsqueda de ese apoyo que era necesario para el rescate de las armas; a través de la influencia que estas personas tenían en los sectores políticos y militares de la sociedad Dominicana. Siendo parte de la sutil estrategia diplomática de Gómez; a favor de atraer la simpatía, y de cierta forma hacer una especie de presión, por medio de dos de las personas más influyentes, al nuevo gobierno.

Por otra parte, las relaciones diplomáticas españolas en la región con los diversos gobiernos latinoamericanos realizarían una gran presión en los gobiernos del área. En Panamá, el gobierno colombiano prohibiría las salidas de expediciones con destino hacia Cuba, lo que había puesto en peligro el envió de pertrechos de armas. Para el mes de agosto, el armamento se encontraba todavía en New York, a consecuencia de que el Cónsul de Colombia se negaba a firmar la factura, y sin este requisito ningún patrón de barco no aceptaba hacerse cargo de la carga y de conducirlo al puerto solicitado.[[14]](#endnote-14)Este ejercicio de la diplomacia colombiana, sería consecuencia del cambio de la política exterior del estado que se encontrara inmersa en un litigio internacional que tiene el gobierno de Rafael Núñez [[15]](#endnote-15)contra el gobierno de Venezuela, donde España era el árbitro en el asunto; y el apoyo a la causa cubana le podría traer serias consecuencias, en contra de la voluntad del derecho colombiano.

Mientras esto ocurría, en el mes de septiembre al otro lado de la isla La Española, en Haití, Rafael Lanza era detenido y expulsado del país, en confabulación con el cónsul español y el presidente Salomón, tendiéndole una trampa en la compra de un barco que serviría para la transportación de la expedición del caudillo de La Sacra y Palo Seco, que le había ofrecido el propio presidente. Estos vínculos entre la diplomacia haitiana y española tendrían sus inicios desde el año 1879 cuando el presidente Salomón, se involucraría en el atentado y la captura a Antonio Maceo en ese territorio .La carta a Máximo Gómez desde Islas Turcas el 6 de febrero de1880 es una explicita denuncia de los sucesos ocurridos a Antonio Maceo y de la política haitiana con el movimiento cubano ;reconociendo de esta forma como evidencia los fuertes vínculos y el apoyo brindado por España en el sostenimiento de gobiernos hispanófilos en el Caribe insular: *”(…) el Comandante y el Cónsul habían tenido una entrevista con el Presidente, para ofrecerle en nombre del General Blanco, protección moral y material, si se prestara a contribuir a la empresa de mi entrega ,brindándole al efecto vapores de guerra y armamento para las fortificaciones del país’’*[[16]](#endnote-16)

Esta situación, crea en Gómez la imperiosa necesidad de tener un encuentro con el Gral. Monción, con el propósito de explicarle los últimos sucesos acontecidos en Haití; refiriéndose el hecho de que en relación a los asuntos dominicanos, Rafael Lanza desconocía de ellos, salvando de esta forma la responsabilidad del Estado Quisqueyano en el plan revolucionario; y en sus relaciones con España, solicitándole su protección y la de José Gregorio Billini en su estancia en Santo Domingo.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 1885, Gómez tendría varios encuentros con el Gral. Ulises Heureaux; ofreciéndose a ocuparse del asunto del material de guerra. Estas entrevistas no les son del todo favorables; la sombra del caudillismo es un tema latente en la política dominicana de la época; y la solicitud de devolución de las armas, según los temores internos del propio Lilís de que puedan ser utilizadas en su contra para la restauración del primo de Gómez no le son del todo agradables. De ahí que le conteste con evasivas sobre la devolución de los armamentos y aprovechándose de las circunstancias utiliza una parte de las mismas para repartírselos entre sus soldados para el mantenimiento de su ejército.

En relación a la trama de los vínculos internos que se cernieron sobre la figura del Generalísimo que causaron su encarcelamiento, la obra *Máximo Gómez 100 Años* (2006), nos comenta de forma detallada los aspectos esenciales sobre los sucesos relacionados a su prisión, en el que ejercieron una gran fuerza las estrechas redes existentes entre: el partido lilista, el embajador español y el partido hispanófilo.[[17]](#endnote-17)Luego de su presidio, Gómez lograría desembarcar en Puerto Plata, gracias a la protección de varios amigos, entre los que se encuentran el Gral. Luperón y el arzobispo Meriño. Esta acción de este incansable luchador, tendría la determinación y tenacidad, de rescatar el armamento incautado por el Gobierno, de acuerdo con el compromiso que se había contraído con las armas de la expedición, dejando a Diego Loynaz el pagaré de la deuda.

Estando Gómez todavía sin poder lograr una solución definitiva a esta situación existente, Don Eduardo Hernández le ofrecería un crédito a su nombre por un valor de 2000 pesos en armamentos; y ante la imposibilidad de poder recaudar más fondos para la expedición, le solicita ayuda a los generales Maximiliano Grullón, Casimiro Moya y Luperón, que le ofrecen 500 pesos primero y 2500 después ,que son divididos entre los patriotas Don Eduardo Hernández y Brigadier Castillo, con el encargo de que se dirijan hacia New York, con la intención de comprar el armamento de la expedición. Ante estas circunstancias el 15 marzo 1886, Gómez aprueba las transacciones a su nombre de los Brigadieres Sánchez y Carrillo, con el objetivo de que se proporcionen los medios necesarios para su salida hacia Cuba, con los armamentos de la manera dispuesta en el plan general de invasión de apoyar el movimiento en Oriente.

Como parte del contraespionaje cubano, realizado al espionaje español, en esta etapa en el mes de marzo, el patriota Serafín Sánchez denunciaría en varias cartas enviadas a Antonio Maceo y a Máximo Gómez la traición del santiaguero Manuel Cuevas del plan insurreccionar a las autoridades españolas en la isla, quienes al enterarse del asunto ponen en alerta la parte sur-oriental; sirviéndose en esta acción de 8 cañoneras que vigilarían las costas de Cuba.

Como resultado a los últimos sucesos ocurridos, Gómez le informa a Carrillo, en el mes de abril, que vea a López de Queralta inmediatamente, con la determinación de que él tome al crédito por un valor de los cuatrocientos pesos para la compra de las armas que saldrían como ferretería desde Nueva York hacia Panamá para dejar la carga de tránsito en Jamaica, Turquilán o en Puerto Plata, asignada a Loynaz, siendo esencial para la consolidación de la expedición la seguridad de las mismas, como lo prueban el fluido intercambio epistolar que dirige Antonio Maceo a Fernando Figueredo Socarrás, donde reconoce la importancia del estado quisqueyano en el plan expedicionario en la carta del 3 de abril de 1886 el *:"propósito de que las armas saliesen para Santo Domingo con el objeto de que por otro lado saliesen los expedicionarios con sus Jefes a tomar la goleta que tenía conseguida al efecto"*[[18]](#endnote-18);evitando de esta manera las denuncias y las sospechas al movimiento cubano; mostrando de esta forma la complementariedad de las acciones a realizar.

A pesar de que según el criterio de Antonio, después de los sucesos de Santo Domingo el envío de estos armamentos a Panamá ponía en peligro los dos años de preparación del movimiento insurreccionar. Ante este hecho y siguiendo las orientaciones de Gómez envía a sus agentes la declaración que había dirigido el Jefe de Estado a los habitantes del Istmo donde censuraba todo trabajo conspirativo contra las naciones amigas y en las que señalaba los castigos que asignaría a los infractores de la orden con objetivo que tuviesen cuidado en las labores conspirativas[[19]](#endnote-19) aceptando la misión de custodiar las armas y de posibilitar su reembarqué al lugar señalado.

En los días del mes de abril de 1886, como parte de la estrategia del plan general, se acordarían que las armas existentes en Jamaica deberán de permanecer en ese lugar, con la intención de llamar la atención pública, mientras se efectúa la salida de los expedicionarios que se encontrarían en un punto determinado cercano de las costas cubanas. En carta a Justo M. Párraga le comentaría Gómez a este patriota, el posible recorrido de los armamentos que tenían que realizar, el cual tenía como destino hacia Cuba simulando el recorrido para Puerto Limón, haciéndole entender al capitán que pasará por el puerto de Dry Harbour en Jamaica; lugar donde fueron las armas incautadas por las autoridades inglesas. En carta del 31 de mayo de 1886, Antonio Maceo le escribe al Comité Revolucionario de Kingston la pretensión de recuperar las armas, enviándole las orientaciones a su presidente Ernesto Bavastro. [[20]](#endnote-20)

Por otro lado el 11de mayo de 1886, Gómez determina enviar al Comandante Rogelio Castillo a ver al Brigadier Borrero, a traer respuesta del armamento que se encontraba en Santo Domingo, viendo la posibilidad de embarcarse los armamentos por medios seguros. Estas gestiones realizadas serían inútiles para conseguir el dinero, el país se encontraba en campaña electoral donde sería electo Heureaux, trayendo Castillo solo una nota de los armamentos en poder de Borrero así como la posibilidad de extraerlos de allí sin exposición.

Todas estas circunstancias conllevan que ocurra una conferencia el 17 de junio de 1886 en Jamaica entre los principales jefes del movimiento cubano, hallándose: Rogelio Castillo, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Eusebio Hernández y otros; analizándose las circunstancias y la situación del plan. En ella se definiría la continuación del plan revolucionario, y que el Brigadier Flor Crombet había salido en una goleta con el armamento de New York, pero que tuvo que embarcarse hacia Colón (Panamá) desde donde saldría para Cuba. Ante estas condiciones se les escribe a los jefes inmediatos de los grupos revolucionarios de la acción en Santo Domingo al Dr. José Miguel Párraga y José Francisco Lamadriz ,manifestándoles a todos la resolución de apoyar a las expediciones de Antonio y la de Flor Crombet fusionando ambos contingentes militares en uno solo modificándose el plan general.

Luego de la conferencia llevada a cabo en Jamaica es nombrado el 23 junio1886 a el Sr. Francisco Pierra por Antonio como agente revolucionario cubano en Panamá; unido a esta acción Gómez le informa al Dr. José Miguel Párraga según sus palabras de:"*nombrar un sustituto del coronel Emilio Núñez entre sus mismos subalternos, capaz de llenar lo más cumplidamente la vacante del Coronel, por renuncia que éste ha hecho de su destino de Comandante del contingente expedicionario para Sagua ’’*.[[21]](#endnote-21)

Con la intención de preparar esta empresa que conduciría a los expedicionarios cubanos a Cuba, se acuerda el recorrido que llevaría la embarcación que saldría a cargo del Capitán Hudsonhudsson. La carta escrita por Antonio al general Francisco Borrero desde Jamaica el 15 de julio de 1886 es una exposición de los vínculos existentes todavía entre el movimiento dominicano y el independentista cubano; y de la continuidad de la realización del plan expedicionario insurreccionario.[[22]](#endnote-22)

Si bien la carta refleja las circunstancias históricas en que se encontraba el movimiento, es al mismo tiempo una muestra del conocimiento que tiene Antonio sobre las relaciones internacionales del Estado Dominicano y de la ayuda con que se podría contar en caso de cualquier incidente ajeno a los intereses del movimiento cubano, y de la expedición cubana. Para esta misión de vigilar el recalo de la embarcación con las armas en Santo Domingo es comisionado por Antonio, a Rafael Lanza, el cual rechazaría la ayuda algunos compañeros de confianza, quién al no poder encontrar a Crombet resuelve despachar la embarcación para Puerto Plata. Ante estas circunstancias, Gómez les remite una orden a los patriotas Serafín Sánchez y a Francisco Carillo, para que se desplacen a Puerto Plata, para que puedan encontrarse con el capitán de la embarcación para que conduzca el barco al punto indicado.

En referencia a lo ocurrido, en la historiográfica contemporánea se destaca la versión del historiador L. Zaragoitia en su libro *Maceo* que recoge el libro *Cartas y Documentos de Antonio Maceo Ideología Política*, donde se expone el hecho que la expedición en vez de recalar en Puerto Plata y al no poder llevar a Jamaica el capitán atemorizado arrojó las armas al mar, siguiendo rumbo a New York contribuyendo esta acción al fracaso completo del plan revolucionario Gómez – Maceo.

Después de todos estos intentos fallidos, la carta de Antonio al coronel Justo M. Párraga, escrita el 13 de agosto de 1886 unos días antes de celebrarse la junta militar, es unas reevaluación del movimiento independentista y definirá los pasos a seguir por la dirigencia revolucionaria cubana en formar un consejo militar compuesto por los Generales Gómez, Crombet, Carrillo, Sánchez y el Dr. Hernández como secretario con voz y voto en los asuntos de política y dirección general de administración.[[23]](#endnote-23)

Antonio, haciendo un análisis de los últimos sucesos ocurridos ,considera la necesidad de que se le concedan a la emigración amplias facultades que les permitan conseguir los recursos necesarios para la preparación de pequeñas expediciones y que según su opinión fue uno de los factores que posibilitó que no hallan salido suficientes expediciones a Cuba , además de que propone que se envíe a cada uno de los grupos de emigrados a los Jefes ,para su reorganización en los clubes revolucionarios inmediatamente luego del fracaso del plan ,expresando de esta forma la voluntad y la capacidad de los cubanos de alcanzar la independencia.

El 21 de agosto 1886 se a celebraría en Jamaica la Junta militar donde participan los generales: Máximo Gómez Antonio Maceo, Flor Crombet, Francisco Carrillo, Coronel Agustín Cebreco y el Dr. Eusebio Hernández [[24]](#endnote-24) que daría final al plan Insurrecional, saliendo a la luz las contradicciones existentes por los distintos jefes militares. Esta reunión fue fatal para el proceso independentista unitario cubano, llegado al distanciamiento del Generalísimo y del Titán de Bronce, acusándose mutuamente de falta de visión política y del fracaso del movimiento revolucionario.

**Algunos comentarios a manera de conclusiones:**

Con el interés de entender estos factores que dieron al traste con el movimiento revolucionario cubano de 1884-1886, es necesario hacer un estudio de la labor diplomática cubana en este período, destacándose en ello, la continuidad de la línea seguida por los principales dirigentes de la Guerra de los Diez Años, de dependencia a la política internacional, circunscribiéndose en este período a la región Caribeña; y principalmente en el Estado Dominicano. Siendo entre los factores que propiciaron esta actitud actores de índole interno y externo en el movimiento independentista como:

Necesidad de reiniciar la gesta libertadora.

Ausencia de un partido rector que aglutinara a una emigración dividida.

Extraterritorialidad e injerencia de la política española en varios países latinoamericanos.

Reconocimiento de la beligerancia cubana por medio de alguno de sus dirigentes al justo derecho de la causa cubana a lograr su independencia nacional.

Temor de un enfrentamiento con el l león hispánico (España).

Para comprender todas estas cuestiones, fue de singular importancia el proceso progresivo del pensamiento latinoamericano de algunos de sus líderes; los cuales a la cabeza del movimiento cubano estuvo el Generalísimo, quien tratará de enlazar los dos movimientos revolucionarios en un objetivo común, la independencia de Cuba.

En el caso particular de la República Dominicana se define su postura sobre el movimiento cubano y como la misma estuvo determinada según las circunstancias de la época y la estabilidad del Estado, en enfrentar los problemas nacionales e internacionales, que establecían su participación directa o indirecta, en el movimiento revolucionario antillano de la segunda mitad del siglo XIX.

El apoyo del grupo de liberales dominicanos a la causa independentista cubana era fundamental para la consolidación del desarrollo del plan revolucionario, siendo interrumpidas, ante las tendencias reeleccionistas de Heureaux y su participación e inclusión de la política dominicana en la geopolítica americana en correspondencia con sus intereses; convirtiéndose esta acción, en una punta de lanza en contra de uno de los programas revolucionarios cubanos más importante de la década del 80 del siglo XIX.

1. **Citas y notas** :

   Disposición del General Antonio Maceo en el libro Epistolario de Héroes Pp210-211 [↑](#endnote-ref-1)
2. *Máximo Gómez Cartas a Francisco Carrillo.* Carta incompleta desde 1884 sobre la distribución de las colectas de fondos .Pp. 39-40 [↑](#endnote-ref-2)
3. (nota del autor) [↑](#endnote-ref-3)
4. Como parte de esta política exterior, el 28 de enero de 1880 en carta dirigida al Ministro de Estado Español, el cónsul de España en Santo Domingo hacía sugerencias a favor del General Ignacio María González quien desde Curazao pedía ayuda a las autoridades españolas para combatir a Luperón. La estrategia española era en este sentido apoyar las aspiraciones del partido basecita o rojo (sus adeptos estaban radicados principalmente en Cuba, Haití, y Puerto Rico) que junto con el partido verde o gonzalista podían desaparecer del escenario político al partido azul (Luperón).consultar *Maceo en Santo Domingo* de Rodríguez Demorizi. [↑](#endnote-ref-4)
5. El 30 de mayo de 1881 el presidente Meriño establecería el decreto de San Fernando en el cual se impondría la pena de muerte a todo el que fuese aprendido en son de guerra [↑](#endnote-ref-5)
6. Maceo en Santo Domingo de Demorizi, p 143. [↑](#endnote-ref-6)
7. Ibídem Pp. 135-136. [↑](#endnote-ref-7)
8. *Cruenta Tregua*. p.119 [↑](#endnote-ref-8)
9. Luz León José de la: *La diplomacia en la manigua: Betances* , p.136 [↑](#endnote-ref-9)
10. *Máximo Gómez :Cartas a Francisco Carrillo* p.42 [↑](#endnote-ref-10)
11. Ibidem Pp.48-49 [↑](#endnote-ref-11)
12. Ibidem Pp. 44-45 [↑](#endnote-ref-12)
13. Ibidem p .45 [↑](#endnote-ref-13)
14. *Antonio Maceo Ideología Política, Cartas y otros documentos*. Tomo 1 .Carta a Ernesto Bavastro y Fernando Figueredo Socarrás Pp. 247- 248. [↑](#endnote-ref-14)
15. Rafael Núñez (1825-1894), político colombiano, presidente de la República (1880-1882; 1884-1888. Durante su segundo mandato, Núñez produjo una escisión en el Partido Liberal y fundó el Partido Nacional, de carácter conservador, lo que provocó la insurrección de los liberales (1885), que fueron derrotados. Núñez propuso entonces la abolición de la Constitución federalista de Rionegro (1863) y la aprobación de una nueva Constitución, centralista (1886), que fijaba en seis años el periodo presidencial. [↑](#endnote-ref-15)
16. *Antonio Maceo Ideología Política, Cartas y otros documentos.* tomo 1, Pp.118-128. [↑](#endnote-ref-16)
17. *Máximo Gómez 100 Años* p 39. [↑](#endnote-ref-17)
18. Ibídem p-248. [↑](#endnote-ref-18)
19. Ibídem p.250-251. [↑](#endnote-ref-19)
20. *Antonio Maceo Ideología Política, Cartas y otros documentos. T1,* p256 [↑](#endnote-ref-20)
21. *Máximo Gómez :Cartas a Francisco Carrillo* p.42 [↑](#endnote-ref-21)
22. *Antonio Maceo Ideología Política, Cartas y otros documentos.* T1, p264.

    Carta escrita por Antonio al general Francisco Borrero desde Jamaica el 15 de julio de 1886 :

    *“Yo le ruego que todo sea efectuado con la mayor brevedad y reserva acostumbradas por Ud., pues estando la República en elecciones, podría hacerse la embarcación sospechosa ahí. Para evitarlo todo, creo que nada mejor que acudir al auxilio del general G. Luperón, amigo sincero y animoso de la causa de Cuba.*

    *Toda demora de la barca después de llegar a ese puerto, trae grandes males debido a la vigilancia española.*

    *(…)No temo por las autoridades del país, amigos de la independencia de Cuba, a pesar de lo ocurrido al Jefe Supremo de nuestra revolución. El es hijo del país y cabía cualquier sospecha sobre política local, aunque sin fundamento; pero nosotros, respetuosos con las leyes de la República y con las internacionales nada tenemos que temer. ‘’* [↑](#endnote-ref-22)
23. Ibídem T1, Pp.268-269 [↑](#endnote-ref-23)
24. *Diario de Campaña.* p 214

    **Referencias Bibliográficas:**

    Cairo Ana: *Máximo Gómez 100 Años* .Editorial de Ciencias Sociales, la Habana ,2006.

    Cordoví Núñez Yoel: *Máximo Gómez Utopía y realidad de una República* .Editora Política, la Habana, Cuba ,2003.

    ---------------------------: *Máximo Gómez: en perspectivas* .Editorial Oriente, Santiago de Cuba ,2007.

    Cepeda Rafael: *Eusebio Hernández Ciencia y Patria* .Editorial de Ciencias Sociales, La Habana ,1991.

    Clío .Órgano de la Academia Dominicana de La Historia. Año 73, no. 167. Enero –Junio de 2004 .Santo Domingo, República Dominicana.

    D’Estefano Pisani: *Esquemas del Derecho Internacional Público,* La Habana, Editorial Pueblo y Educación, tomos I y II.

    Escalona Chádez Israel, Orozco Sierra Guillermo, Rodríguez Gobea Zoila: *Donde Son Más altas las Palmas*. Editorial Oriente ,2003.

    Franco L. José: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida, tomo 1* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana ,1975

    Gómez Máximo: *Máximo Gómez. Diario de Campaña*. Instituto del libro, La Habana, Cuba ,1868.

    Gonzalo Cabrales: *Epistolario de Héroes* .Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1996.

    Guerrero Daniel: *Máximo Gómez en tiempo presente* .Editora Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana ,2004.

    Hernández Eusebio: *Maceo dos conferencias históricas* .Instituto del Libro, La Habana, Cuba, 1986.

    Márquez Sterling M.: *La Diplomacia en Nuestra Historia*, Instituto del Libro, La Habana, 1967.

    Luz León José de la: *La diplomacia en la manigua: Betances* .Editorial Lex, La Habana, Cuba ,1947.

    Pichardo Hortensia: *Máximo Gómez Cartas a Francisco Carrillo* .Instituto de Historia de Cuba Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba ,1986.

    Portuondo Zúñiga Olga, Escalona Chádez Israel, Fernández Carcassés Manuel: *Aproximaciones a los Maceo*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 2005.

    Pérez Guzmán, Francisco y Serrano Rubio Violeta: *La guerra de liberación Máximo Gómez. Aproximación a su cronología, 1836-1905.*Editora de la Academia de Ciencias Sociales (Instituto Cubano del Libro) 1986.

    Rodríguez La O Raúl: *Máximo Gómez. Una vida extraordinaria .*Editorial Política. La Habana ,1986.

    Rodríguez Rolando: *Cuba. La forja de una nación.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana ,1998.

    Souza, Benigno: *Máximo Gómez. El Genereralísimo*. Editorial Trópico. La Habana,1936.

    *Las Luchas, por la independencia nacional y las trasformaciones estructurales 1868-1898* .Editora Política, la Habana ,1996.

    Sociedad de Estudios históricos e internacionales: *Antonio Maceo: Ideología Política, Cartas y otros documentos*. Academia de Historia. Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1998. t1 y t 2.

    Sociedad de Estudios históricos e internacionales: *Papeles de Maceo.* Academia de Historia. Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1998. t1 y t 2.

    **Otras Fuentes consultadas:**

    *Fuentes Documentales:*

    Fondos del Centro de información del Centro Estudios Antonio Maceo Grajales.

    *Publicaciones electrónicas:*

    López Manuel," Intervención de Estados Unidos en Cuba durante la guerra’’ (1895-1898)**.**

    http: www.ihc.cu [consultado el 28/4/10]

    "*Diplomacia* "<http://es.wikipedia.org/wiki/Diplomacia> [consultado el 28/4/10] [↑](#endnote-ref-24)